

GUÍA DE FAMILIA

SÍNTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO

CURSO 2021/2022



1^{er} Ciclo Primaria

A LAS FAMILIAS DE NUESTRO ALUMNADO

Este cuadernillo pretende ser una herramienta útil para las familias. En ella se recoge la síntesis de nuestro proyecto educativo, se concretan los aspectos básicos de cada etapa y el calendario escolar del curso.

FELIZ CURSO 2021-2022



ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Naturaleza: Privado Concertado Religioso.

Concierto pleno en: Infantil, Primaria y E.S.O.

Entidad Titular: H. DE LA CARIDAD DE S. VICENTE DE PAÚL

Niveles que imparte: Infantil, Primaria y E.S.O.

Código del Centro: 29004894

Localidad: Málaga

Dirección: C/ Fernán Núñez, 1-9

Teléfono: 952 310 943



Instagram: [#CEVSanManuel](#)

Twitter: [@manuel_colegio](#)

Facebook: [Colegio San Manuel Málaga](#)

Youtube: [Colegio San Manuel](#)

Página Web: [www.colegiosanmanuel.es](#)

App KONVOKO Colegio San Manuel

Pasen [versión web](#) y App iPasen

secretaria@cevsanmanuelesur.es



PROPÓSITO, VISIÓN Y VALORES DE LA EDUCACIÓN VICENCIANA

MISIÓN y PROPÓSITO

La Escuela Vicenciana se define como un Centro Católico, de Hijas de la Caridad, que basa su estilo educativo en el Carisma de sus fundadores, Vicente de Paúl y Luisa de Marillac. Por el carisma recibido, se compromete a una enseñanza de calidad con un estilo propio, que intenta hacer presente la Buena Nueva del Evangelio a todos teniendo una atención preferencial por los más necesitados.

Tiene como objetivo la formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo; preparándolos, para participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad como indica su Carácter Propio.

Para lograr esta misión:

- Se preocupa, especialmente, por los más débiles en su nivel económico, capacidad intelectual u otro tipo de limitación.
- Da respuesta a una acción educativa en valores, humanos y cristiano-vicencianos, educando para la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, el amor y la paz.
- Potencia el desarrollo de capacidades, hábitos de trabajo y destrezas intelectuales, logrando un buen nivel educativo.
- Trabaja para que el alumnado llegue al máximo desarrollo de sus capacidades, de forma que estén preparados para su inserción responsable en la sociedad.
- Se acoge al Régimen de Conciertos de la Administración y a cualquier tipo de becas o ayudas que lo faciliten, para así garantizar la gratuidad de la educación y evitar toda discriminación por motivos económicos

Esto se traduce en el lema que caracteriza a la Escuela Vicenciana: “SABER MÁS PARA SERVIR MEJOR” y que se constituye en el **PROPÓSITO** de nuestros Centros.

En nuestra propuesta, “Saber” es aprender, crecer, desarrollarse como persona; persona dotada de autonomía que presupone la sensibilidad perceptiva ante la realidad, ante los demás y ante la trascendencia, la capacidad para plantearse los interrogantes que expresan los retos vitales y las herramientas para explorar respuestas ante los mismos.

“Para” , porque es un crecer en apertura, en relación con y hacia lo que trasciende la propia individualidad, proyectado en el tiempo que comprende posibilidad y esperanza desde el reconocimiento de los límites, conciliando, en definitiva, sentido de realidad y sentido de posibilidad.

“Servir” es elemento significativo de la Caridad que nombra, inspira y mueve a la Compañía, actualización viva del modo de relación con Dios y los hombres, fuente de la felicidad auténtica que brota del desprendimiento y la entrega.

“Más” y “mejor” expresan la audacia de una excelencia que reconoce la limitación de nuestro punto de partida y entiende lo “perfecto” como lo “bueno”: amar como ama el Padre, exigencia de la calidad que implica amar al prójimo como a uno mismo.

VISIÓN

Los Centros educativos vicencianos tienen una peculiar y determinada forma de percibir la realidad. Esto les hace afrontar los siguientes RETOS:

- LV1.- Generar experiencias personalizadas de identidad y sentido de pertenencia a la Institución inspiradas en el carisma vicenciano
- LV2.- Lograr que nuestros Centros sean escuelas de coherencia evangélica cercanas a las pobrezas y necesidades del entorno y del mundo.
- LV3.- Conseguir la sostenibilidad tanto económica como en matriculación y fidelización de alumnos para sostener el proyecto educativo y evangelizador de nuestros Centros

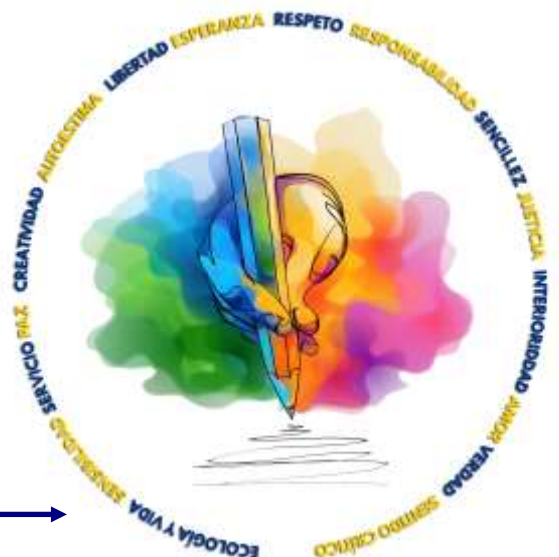
PROPÓSITO, VISIÓN Y VALORES DE LA EDUCACIÓN VICENCIANA

- LV4.- Llegar a ser colegios sensibilizados y concienciados con el cuidado de la “casa común” teniendo en cuenta los criterios de la “Laudato Sí”
- LV5.- Desarrollar el Modelo Educativo Provincial con una visión clara y coherente, exigente con los objetivos planteados desde una cultura del aprendizaje competencial, la innovación y la investigación en un compromiso por la mejora continua.
- LV6.- Formar y acompañar a los líderes para que den sostenibilidad al proyecto educativo vicenciano, recreando relaciones emocionalmente equilibradas en la comunidad educativa
- LV7.- Generar una red de aprendizaje compartido que genere una sinergia colaborativa en la Escuela Vicenciana.

VALORES

En los Colegios de la Provincia Hijas de la Caridad España Sur:

- La labor formativa va más allá de la simple transmisión de conocimientos.
- Es prioritaria la preocupación por los más débiles, tanto a nivel económico, como intelectual, o cualquier otra limitación.
- Las personas saben vivir desde la sencillez, la acogida, el respeto, la confianza, la alegría, la austeridad, el realismo, y la coherencia.
- La formación se lleva a cabo tanto a nivel académico como humano y cristiano.
- Se fomenta la capacidad de trabajar en equipo en un clima de cordialidad.
- Se acompaña al alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje y maduración en la fe con una relación cercana y personal.
- Sus líderes poseen:
 - a. Amplios conocimientos sobre los objetivos de los factores clave de éxito y de sus interfaces con los objetivos y entre sí, de las actividades clave y de los fenómenos internos y externos que se dan, siendo capaces de entender todas estas variables para determinar la situación de los centros.
 - b. Capacidad de Liderazgo de Objetivos, de forma equilibrada, de orientar la organización al cliente, a la prestación de un alto nivel de servicio y a la satisfacción de sus necesidades así como a orientar la organización a los resultados clave que aportan valor a los centros.
 - c. Capacidad de Liderazgo de Personas, estableciendo estrategias y herramientas que logren el máximo desarrollo del potencial de cada persona, orientando y haciendo su seguimiento.
 - d. Capacidad de motivación, formando, informando, y siendo receptivos a las necesidades de todo el personal.
 - e. Capacidad de Gestión y de Organización, de planificar, ejecutar y controlar las actividades de las que son responsables a través de una actuación basada en el establecimiento claro de directrices y prioridades.
 - f. Capacidad de Innovación y Mejora, para detectar, y promover las necesidades de cambio.
 - g. Conocimiento de Herramientas de Gestión, y enfoques de planificación y seguimiento de planes, para la gestión por procesos, para la identificación, capacitación y evaluación de indicadores.



Son valores básicos de los Centros Educativos Vicencianos →

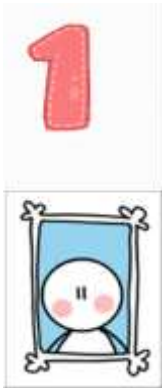


VALOR DEL CURSO Y OBJETIVOS GENERALES

El amor

Acoger el amor de Dios como don que nos capacita para amar, agradeciéndolo, compartiéndolo y entregándolo.

Objetivos Específicos:



PRIMER TRIMESTRE:

Educar la mirada para descubrir el amor de Dios en nosotros, en los demás y en todo lo que nos rodea aprendiendo a valorarlo y agradecerlo.



SEGUNDO TRIMESTRE:



Conocer modos concretos de vivir el amor, acercándonos a Jesús y aprendiendo de sus gestos y palabras.



TERCER TRIMESTRE:



Vivir el amor como entrega, con gestos concretos de fraternidad y cuidado de nosotros mismos, de los demás y de la creación.

NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO

El objetivo de las normas que ofrecemos no es coartar o reprimir la libertad, sino contribuir a crear un ambiente educativo adecuado, condición indispensable para conseguir una educación integral y en armonía con los demás.

NORMAS GENERALES DEL CENTRO:

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

- El horario del Centro es el que se especifica en el PAC. Tanto alumnos como profesores deben cumplir y respetar los horarios oficiales del Centro asistiendo con puntualidad y participando de las actividades del mismo. Infantil y Primaria abren las puertas de acceso a las 8'50 horas y se cierran a las 9'00 horas, no volviéndose a abrir hasta el final de la jornada lectiva en circunstancias normales.
- Se ruega la máxima puntualidad a la hora de entrar y salir del centro. Una vez iniciada la actividad lectiva del centro, y el cierre general de las puertas de acceso, la llegada de un alumno/a deberá contar con la justificación del retraso de su familia vía PASEN. Cuando la llegada al centro se produce empezada la jornada, esta deberá ser por la portería. Así mismo, en caso de enfermedad o malestar del alumno/a al comienzo de la mañana en casa, éste deberá permanecer en ella.
- El abandono del centro por parte del alumnado sólo será posible si un adulto lo recoge y con la autorización de sus padres o tutores legales.
- Las faltas de asistencia se deberán justificar por PASEN. Cuando éstas sean prolongadas deberán ir acompañadas de justificante médico o el que corresponda.

TRABAJO, RESPONSABILIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA:

- Una buena convivencia exige la práctica de hábitos positivos de trabajo, orden, comportamiento y limpieza, por tanto: El alumnado asistirá a clase debidamente aseado y uniformado. Para que no haya pérdidas la ropa debe estar marcada con el nombre: chándal, jerseys, sudaderas, chaquetas...
- Los días de Educación Física se traerá el chándal.
- Se pondrá especial cuidado en mantener limpio el Colegio: patios, aulas, libros..., etc, manteniendo especialmente el orden y el cuidado de la clase cuidando el mobiliario, no ensuciándolo ni escribiendo en él. Cuidar como si fuesen nuestros los materiales de los compañeros, profesores y del centro, y no malgastarlos.
- Expresarse con corrección y evitar las palabras malsonantes.
- Participar, de acuerdo con su edad, en la organización del Centro.
- Compartir y crear una actitud educativa permanente que promueva la solidaridad, dentro de las posibilidades de cada alumno/a sin excluir a nadie.
- Respetar a los compañeros y profesores, ayudarlos y apoyarlos siempre manteniendo una actitud de colaboración con todos cuando lo necesiten.
- En todas las estancias y momentos dentro del centro escolar, así como en clase están prohibidos el funcionamiento, manipulación y utilización de todo tipo de aparatos electrónicos no escolares y los escolares deberán ser utilizados bajo supervisión docente.
- Responsabilizarse de todo lo que hacemos y asumir las consecuencias.
- Respetar y acatar estas normas y ayudar a que los demás las recuerden y pongan en práctica con actitud positiva. El incumplimiento de estas normas se consideran faltas **CONTRARIAS O GRAVES**, según las circunstancias y reiteración de las mismas.

NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO

CURSO 2021-2022

CONDUCTAS CONTRARIAS Y GRAVEMENTE PERJUDICIALES A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA. Decreto 19/2007 y ROF

CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

- a) Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de las actividades de clase.
- b) La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.
- c) Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros.
- d) Las faltas injustificadas de puntualidad.
- e) Las faltas injustificadas de asistencia a clase.
- f) Cualquier acto de incorrección y desconsideración hacia otros miembros de la Comunidad Educativa.
- g) Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la Comunidad Educativa.
- h) Salir de las aulas entre clase y clase, sin permiso del profesor/a.
- i) Comer chicle, pipas, etc., en el aula.
- j) Asistir a clase incorrectamente uniformado.
- k) Funcionamiento, utilización y manipulación del móvil u otros aparatos electrónicos dentro del centro escolar.
- l) Deterioro de los libros de texto, dados a los alumnos/as en gratuidad, causado por el mal uso de los mismos.

CORRECCIONES.

- Amonestación oral.
- Apercibimiento por escrito.
- Suspensión del derecho de asistencia a esa clase de un alumno o alumna.
- Suspensión del derecho a la asistencia a determinadas clases por un periodo máximo de tres días lectivos.
- Excepcionalmente, la suspensión del derecho de asistencia al Centro por un periodo máximo de 3 días lectivos.
- Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del Centro, así como reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro. Mediante un trabajo social o económicamente.
- Se le retirará los aparatos electrónicos hasta que los padres o tutores lo soliciten en Dirección. En caso de ser reincidentes se le devolverá a los padres a final de curso.

CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

- a) La agresión física contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- b) Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- c) Las actuaciones perjudiciales para la salud (fumar, además está prohibido por otra ley) y la integridad personal de los miembros de la Comunidad Educativa del Centro, o la incitación a las mismas.
- d) Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial o xenófoba, o se realizan contra alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales.
- e) Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- f) La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- g) Tomar imágenes o hacer grabaciones de cualquier persona de la comunidad educativa dentro del centro escolar. Así como divulgar estas por Internet y redes sociales.
- h) El deterioro grave de las instalaciones, recursos materiales o documentos del Centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la Comunidad Educativa, así como la sustracción de las mismas.
- i) La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del Centro.
- j) Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del Centro.
- k) El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la Comisión de Convivencia considere que este incumplimiento sea debido a causas justificadas.

NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO

CORRECCIONES.

- Realización de tareas fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del Centro, así como a reparar el daño causado en las instalaciones, recursos materiales o documentos de los centros docentes.
- Suspensión del derecho a participar en las actividades complementarias del Centro por un periodo máximo de un mes.
- Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a dos semanas. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno/a deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo.
- Suspensión del derecho de asistencia al Centro por un periodo máximo de tres días lectivos.
- Suspensión del derecho de asistencia al Centro durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno/a deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción en el proceso formativo.
- Cambio de grupo.
- Cambio de centro docente.

El Plan de Convivencia escolar, va más allá de un simple conjunto de medidas disciplinarias y exige de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa una implicación activa e ilusionada en la concreción y puesta en marcha de todas las actuaciones, que sepamos e intuamos, van a favorecer un auténtico clima de convivencia en nuestro centro.

En lo referente a la convivencia del centro los Derechos de las familias son:

- Ser informadas de las normas de convivencia establecidas en el centro.
 - Recibir notificación puntual **por Pasen**, de las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia realizadas por sus hijos.
 - Suscribir con el Centro un compromiso de convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y con otros profesionales que atienden al alumno que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares, y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como extraescolar, para superar esta situación.
- El centro necesita y espera la Colaboración de las familias en:
- Transmitir a sus hijos la importancia y necesidad de respetar las normas de organización y convivencia del Centro.
 - Cumplir con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que hubieran suscrito con el Centro.

1. AULA DE CONVIVENCIA DEL CENTRO.

Finalidades del aula de convivencia.

El Aula de Convivencia es un espacio de reflexión para el alumno/a, que en algún momento no tiene un comportamiento adecuado en el centro con cualquier miembro de la comunidad educativa (compañeros/as, personal docente y no docente).

Objetivos del aula de convivencia:

- Mejorar el clima de convivencia del Centro en todos los espacios escolares (aula, pasillos, patio,...)
- Crear espacios nuevos para aprender a resolver los conflictos de manera pacífica, reflexiva, dialogada y transformadora.

2. MEDIDAS PARA MEDIAR Y RESOLVER POSIBLES CONFLICTOS.

Podemos considerar distintos procedimientos a la hora de abordar los conflictos con el fin de resolverlos, entre ellos los siguientes:

- La intervención en la disrupción en el aula: Es un proceso que permite intervenir cuando en el aula se producen situaciones que dificultan los procesos de enseñanza.
- Taller de Acompañamiento: Es un método que se basa en el diálogo entre el tutor/a y alumno/a para ayudarlo a reflexionar sobre sus objetivos y logros, tanto a nivel académico como a nivel de convivencia y emocional.
- Ayuda entre iguales: Es un procedimiento por el cual alumnos de una clase ayudan a los compañeros.
- Mediación: Es un proceso de diálogo por el cual una tercera persona ayuda a las partes en conflicto a llegar a un acuerdo para buscar una solución que repare lo ocurrido.
- Compromisos de convivencia: La familia de los alumnos con problemas de conducta, podrán suscribir con el Centro un compromiso para superar dicha situación



ACCIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

La organización y funcionamiento de la Etapa de Educación Primaria se rige bajo la **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas potenciando aspectos clave como;

- El Debate y la Oratoria.
- Las habilidades de cálculo, resolución de problemas y razonamiento matemático.
- La Comunicación oral en Lengua Extranjera.
- Hábitos de vida saludable y el deporte.
- El desarrollo integral del alumnado.

Para ello optamos por una metodología conectada con la vida, abierta, flexible y lúdica, que despierte el entusiasmo e interés por saber, potenciamos la motivación del alumnado para promover el crecimiento personal del alumno llegando al máximo de sí mismo, fomentamos el aprendizaje cooperativo, donde la inteligencia compartida fruto de un equipo, de una red, logra el aprendizaje social, uno de los principales fines educativos actuales, potenciamos el aprendizaje significativo, constructivo y globalizador que desarrolle todas las capacidades del alumno con un fin y un interés para ellos mismos relacionándolo con su vida cotidiana y atendiendo a sus inquietudes y fomentando la convivencia, las relaciones de cooperación entre compañeros y los hábitos de comportamiento democrático fomentando el conocimiento y el aprecio de los valores y las normas de convivencia aprendiendo a obrar de acuerdo con ellas.

Por otro lado, ponemos los avances tecnológicos al servicio de la educación y preparamos a los alumnos para la vida, enseñándoles a comprender y valorar, con espíritu crítico, las distintas formas de expresión que van siendo habituales en nuestra sociedad provocamos la reflexión personal y la actitud crítica, introduciendo en las diferentes áreas el diálogo fe-cultura.

Pasamos del profesor que imparte conocimientos, al educador constructor de conocimiento, que fomenta el autoaprendizaje del alumno y hace de guía en una educación que ya no está solamente centrada en los contenidos sino basada en la adquisición de competencias claves y en el entrenamiento de las habilidades emocionales y sociales del educador y del alumnado.

Valoramos y estimulamos la formación cristiana del profesorado y de los demás miembros de la Comunidad Educativa, y nos esforzamos por la actualización docente, en las sesiones de formación permanente, para realizar una programación coherente y armónica de nuestra actividad educativa que incluyan la proyección de la educación más allá del aula a través de actividades complementarias conectándolas con la vida actual formando a nuestros alumnos en el respeto y defensa de la vida humana y del medio ambiente.

Pasamos de una evaluación centrada en el progreso del alumno a una evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje incluyendo en él una autoevaluación continua que guíe y verifique el nivel de calidad de la acción educativa de la escuela y su adecuación a los intereses y necesidades de las familias y los alumnos.



ACCIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

PARA LLEGAR A ESTE FIN PROPONEMOS:

- Conseguir las competencias claves: Competencia en comunicación lingüística, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales y la competencia espiritual.
- Relacionar las actividades escolares con la vida cotidiana del alumno/a y desarrollar en ellos interés y creatividad en el proceso de aprendizaje.
- Proporcionar a los alumnos una atención individualizada que atienda a la diversidad de las aulas mediante actividades de refuerzo y ampliación en base a sus características, intentando con ello conseguir el desarrollo pleno del alumno y lograr así la total integración de todos ellos en el grupo-clase y estimular, en la medida de lo posible, la construcción de conceptos más complejos como preparación a etapas educativas posteriores.
- Conocimiento de cada área y la relación entre todas otorgando a la educación un carácter transversal que implique todas las áreas.
- Facilitar la construcción del aprendizaje, enlazando los contenidos que poseen con los nuevos que adquieren.
- Atender a la diversidad de los alumnos/as, tanto para compensar carencias instrumentales como para motivarlos a pensar, reflexionar y razonar; ya que uno de los objetivos del maestro es atender a cada alumno de forma individualizada y velando por el desarrollo pleno de sus habilidades y fomentando la educación emocional.
- Potenciaremos en el aula el aprendizaje cooperativo, estableciendo relaciones positivas entre ellos para lograr un saludable desarrollo social, psicológico y cognitivo.

* Todo ello atendiendo a las adaptaciones pertinentes derivadas del protocolo COVID que rige la situación sanitaria de este curso.



EVALUACIÓN EN PRIMARIA

El comienzo del curso da pie a la realización de una Evaluación Inicial en la que se recogen datos sobre la asimilación de los contenidos de los cursos anteriores y, a partir de esos resultados, se programa el curso atendiendo además a los intereses y expectativas de los alumnos así como la metodología que se seguirá con el grupo-clase. La evaluación inicial engloba todas aquellas acciones que permiten identificar las dificultades del alumnado, así como sus necesidades de atención.

La evaluación continua se desarrolla durante el curso con la continua información que aporta cada día el desarrollo de la clase, la realización de las actividades diarias y las pruebas de unidad así como la realización de los trabajos diarios, la participación en clase...

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Primaria.

Para esta evaluación que pretende ser cualitativa, cuantitativa y continua, se prestará especial atención a:

- Pruebas iniciales a principio de curso.
- Cuaderno de clase.
- Actividades finales al término de cada unidad.
- Intervención y participación en clase.
- Observación sistemática del trabajo personal y de grupo.
- Seguimiento del trabajo diario.
- Preguntas diarias en clase (orales, escritas, avisadas o sin avisar).
- Trabajos individuales, grupales y otras estrategias.
- Tareas, formularios y preguntas a través de Classroom.



Para todo ello seguimos una serie de líneas de acción como:

- Fomentar la autonomía y la responsabilidad de nuestro alumnado haciéndoles responsable de sus tareas y el autoanálisis del cumplimiento de las mismas así como facilitarles su horario personal que les permita organizar sus tiempos de trabajo, materiales etc.
- Elaborar las normas de clase con autocontrol del cumplimiento de las mismas.
- Reconocer los avances y esfuerzos observados por pequeños que parezcan en el desarrollo educativo y personal de los niños/as como forma de mejorar su autoestima y optimismo.
- Lograr un saludable desarrollo social, psicológico y cognitivo mediante las relaciones positivas en el centro y la realización de dinámicas de relajación, cohesión y buen clima de aula.
- Establecer una rutina para el trabajo de clase y de casa fomentando momentos de silencio e interiorización tanto personales como grupales y que favorezcan el estudio y repaso diario de los contenidos dados en clase y la recomendación de terminar las actividades de clase y la posible ejecución de actividades digitales en casa, contando con la colaboración de las familias/tutores.
- Resaltar también la importancia de mantener un seguimiento en tutorías con las familias sobre el alumno/a para tratar cualquier asunto relevante en el día a día.

EVALUACIÓN EN PRIMARIA

POR SU PARTE, A LOS PADRES LES CORRESPONDE:

- Exigir a sus hijos el máximo esfuerzo y la importancia del trabajo diario desde el principio de curso.
- Evitar justificar en la agenda los deberes que el alumno no realice.
- Responsabilizar a los alumnos del material olvidado en casa.
- Hacerlos responsables de sus tareas, (revisar mochilas, materiales, respetar los plazos de entrega de las tareas y/o formularios de Classroom...).
- Avisar y justificar a través de iPasen las ausencias y/o retrasos de los hijos/as.
- Vigilar el uso y regular el tiempo que los menores utilizan los dispositivos tecnológicos (móviles, tablets, consolas...) así como el uso de las Redes Sociales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRÍCULO QUE SE DESARROLLEN FUERA DEL CENTRO SÓLO SE REALIZARÁN SI LAS MEDIDAS SANITARIAS LO PERMITEN

1º TRIMESTRE:

TALLER DE JUEGO DRAMÁTICO (1º PRIMARIA)

TALLER LECTOESCRITURA (2º PRIMARIA)

2º TRIMESTRE:

PEQUESENDAS ESCOLARES: PEQUE SENDA LITORAL Y PARQUE DEL OESTE

3º TRIMESTRE:

BIBLIOTECA JORGE GUILLÉN

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN.

- Muestra interés por aprender.
- Participa activamente en clase.
- Estudia diariamente y hace las tareas de cada materia.
- Muestra constancia y esfuerzo individualizado.
- Presenta los trabajos, de forma limpia, ordenada y con puntualidad en la entrega de los mismos.
- Adquiere el vocabulario básico de cada materia impartida.
- Tiene una actitud positiva y participativa en todos los aspectos de la vida escolar.
- Permanece atento a las explicaciones del profesor, respetando el tiempo de trabajo durante la clase.
- Muestra esfuerzo para conseguir un trabajo bien hecho, reconociendo los logros conseguidos.
- Expresa ordenada y claramente los conocimientos de forma oral y escrita.
- Está atento a las explicaciones del profesorado, respetando el tiempo de trabajo durante la clase.



EVALUACIÓN EN PRIMARIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ÁREAS INSTRUMENTALES

1.- ÁREA DE MATEMÁTICAS:

- Compone los números hasta el 999, descomponerlos en unidades, decenas y centenas y ordenarlos de mayor a menor y viceversa utilizando los signos correspondientes.
- Realiza series progresivas y regresivas.
- Realiza sumas y restas con llevadas y multiplicaciones sencillas correctamente.
- Resuelve problemas sencillos de la vida diaria aplicando las operaciones básicas dadas.
- Desarrolla estrategias básicas para el cálculo mental.
- Conoce y diferencia las principales unidades de medida, capacidad, longitud y peso.

2.- ÁREA DE LENGUA:

- Expresa de forma oral sus opiniones, emociones y sentimientos.
- Realiza copiaditos, dictados sencillos y escritura espontánea teniendo en cuenta las normas ortográficas propias del ciclo.
- Lee de forma comprensiva textos adaptados a su nivel.
- Utiliza el vocabulario aprendido tanto en la expresión oral como escrita.
- Lee con la fluidez y entonación adecuada.

3.- ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS:

- Participa en interacciones orales muy dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación fácilmente predecibles.
- Capta la idea global e identifica algunos elementos específicos en textos orales, con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto.
- Lee e identifica palabras y frases sencillas presentadas previamente de forma oral, sobre temas familiares y de interés.
- Escribe palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica.
- Reconoce y reproduce aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y acentuación de expresiones que aparecen en contextos comunicativos habituales.
- Usa algunas estrategias para aprender a aprender, como pedir ayuda, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales e identificar algunos aspectos personales que les ayuden a aprender mejor.
- Muestra interés y curiosidad por aprender la lengua extranjera y reconocer la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

Evaluación	Entrega de notas por PASEN
Primera	23 de Diciembre
Segunda	8 de Abril
Tercera Final	28 de Junio

Estas fechas pueden sufrir cambios.



PERSONAL DOCENTE

TUTORES	CURSOS
<p>Elisabeth Serrano Muñoz Cristina Fernández Rodríguez Lucía del Toro Ortega Ana M^a Toro García</p> <p>OTROS PROFESORES O PROFESIONALES</p> <p>Trinidad Barrientos Vida Lorenzo Marín Peña Alba Vera Martín Ana Alonso Miras y Corona Delgado Escalante Sofía Ibero Pérez Lolita Conejo Fernández Paloma Gómez González</p> <p>CARGOS DIRECTIVOS</p> <p>Sor Carmen Estrella Blanca Maeso González Jon Ander Marcuartu Barquín Eva Ruiz Hernández Álvaro García Gémar</p>	<p>1^o PRIMARIA A 1^o PRIMARIA B 2^o PRIMARIA A 2^o PRIMARIA B</p> <p>Maestra Primaria Maestro Especialista EF Maestros Apoyo Pedagogía Terapéutica Audición y Lenguaje Orientadora Monitora</p> <p>DIRECTORA TITULAR DIRECTORA PEDAGÓGICA JEFE DE ESTUDIOS ESO JEFE DE ESTUDIOS PRIM INF PASTORAL</p>

COMUNICACIÓN
<p>TUTORÍAS</p> <p>Es labor del tutor atender a las familias de sus alumnos, informarles de todo lo referente al aprendizaje de su hijo, de cómo se desenvuelve en el entorno escolar, así como resolver las inquietudes que a las familias les pueda surgir en relación con el centro educativo.</p> <p>El tutor/a del alumno/a es la persona que dispone de toda la información sobre el alumno/a y de la capacidad de observar el entorno escolar del mismo y de actuar de forma directa sobre dicho entorno.</p> <p>El tutor dispone de una hora a la semana para la atención a las familias de su grupo de alumnos.</p> <p>COMUNICACIÓN IPAsen</p> <p>La comunicación de las familias debe ser a través de los tutores y mediante la plataforma iPasen siempre respetando el horario del profesorado de lunes a viernes y quedando los fines de semana para situaciones excepcionales (Protocolo COVID y similares).</p> <p>Los tutores accederán regularmente a IPAsen y darán respuesta a las familias pero no de forma inmediata por lo que los imprevistos que surjan a lo largo de la jornada escolar se comunicarán vía telefónica al colegio y estas serán trasladadas al tutor-a que corresponda.</p> <p>TUTORÍAS (Virtuales)</p> <p>Lunes 17:00 a 18:00 horas Concertar cita previa por PASEN</p> <p>Para tratar cualquier asunto en relación a lo académico, actitudinal o convivencial, así como en relación con los servicios complementarios, las familias deben ponerse siempre en contacto con el tutor, quien recabará toda la información necesaria del equipo docente, del responsable de la actividad correspondiente y/o de cualquier otro miembro de la comunidad educativa relacionado con el tema a tratar.</p> <p>El tutor, cuando el asunto así lo requiera, lo comunicará a Jefatura de Estudios y/o Dirección y dará respuesta a la familia. Gestionado el asunto por el tutor, si aún fuese necesario, se podrá solicitar cita con Jefatura de Estudios, Orientación y llegado el caso, con Dirección. Concertar cita previa en portería o telefónicamente 952310943</p>



CALENDARIOS Y HORARIOS

CALENDARIO ESCOLAR 2021-2022

Comienzo del curso Ed. Infantil, Primaria: 10 de septiembre Ed. Secundaria 15 de septiembre	Vacaciones Navidad: del Viernes 24/12/21 al domingo 09/01/22, ambos incluidos.	Semana Blanca: del lunes 28/02/22 al domingo 06/03/22	Vacaciones S. Santa del lunes 11/04/22 al domingo 17/04/22, ambos incluidos	Último Día de curso: Ed. Infantil, Primaria y Secundaria: viernes 24 de junio
---	---	---	--	--

Festivos y No lectivos

- Lunes 11 de Octubre (No lectivo)
- Martes 12 de Octubre (Día de la Hispanidad)
- Lunes 1 de Noviembre (Todos los Santos)
- Lunes 6 de Diciembre (Constitución).
- Martes 7 de Diciembre (No lectivo)
- Miércoles 8 de Diciembre (Día de la Inmaculada)
- Viernes 7 de enero NO LECTIVO en Málaga capital
- Lunes 28 de Febrero (Día de Andalucía)
- Martes 1 al Viernes 4 de Marzo (Semana Blanca)
- Lunes 11 al Viernes 15 de Abril (Semana Santa)
- Lunes 2 de Mayo (Traslado Día del trabajo)

HORARIOS DE INTERÉS

Atención en Portería: de 8:00 a 14:30

Atención en SECRETARIA

Atención telefónica: 952310943. **Horario:** Lunes de 12:30 a 13:45. De Martes a Viernes de 10:00 a 11:00

Atención Presencial: Lunes de 09:00 a 10:00 y de 17:00 a 18:00. De Martes a Viernes de 12:30 a 13:45

Atención Email: secretaria@cevsanmanuelesur.es

IMPORTANTE:

Indicar en el ASUNTO del Mensaje las palabras Clave que permitan identificar el contenido.

Ejemplo: SOLICITUD de CERTIFICADOS, CLAVES PASEN, CLASSROOM, RECIBO COMEDOR, ALTA/BAJA COMEDOR, ALTA/BAJA AULA MATINAL/ ...